

Las cartas de San Cayetano de Thiene

Traducción a cargo del P. Antonio Veny Ballester, C.R.

A Sebastián dei Ricci, Roma, 22 enero 1510.

Excelentísimo Jurisconsulto, Sebastián dei Ricci, noble aquilano, honorando como hermano.

Foligno.

Eximio honorando como hermano. Dios os salve.

Me llega hoy carta vuestra. Días atrás recibí otra, datada en Foligno. Me entero de vuestra promoción, y la celebro. No llena en verdad nuestro común deseo, pero es un buen peldaño *ad majora*. Así que ¡enhorabuena!

En cuanto a mí, si bien gozo de salud, me tiene preocupado la suerte que puede caberle a Vicencia. Si vuelven los imperiales, pobre de este país, ya que en gran parte del mismo se han manifestado contra el Imperio. Por otra parte, si los venecianos triunfan, el porvenir para muchos tampoco es esperanzador. Si he de ser sincero, mis preferencias no están con ellos ni lo estarán jamás. Venecia es hostil a los de Thiene, no menos que a los de Treviso.

Los de Porto, por el contrario, han salido tan favorecidos que debe temerse por su suerte, como vuelvan los imperiales, en especial por mi tío Simón. Este piensa, y no es solo, que al fin se entenderán venecianos e imperiales. Yo no lo creeré si no lo veo.

Los magníficos Antonio de Thiene y Juan Galeazzi están fuera. Estos, con los hermanos Juan y Jorge de Trissino, y otros, quedarán arruinados, si llegan los venecianos. Sus familias sin cabezas y sin blasones, y los nobles serán los villanos. ¡Dios nos ayude!

Pristi [?] está bien. Adiós, que el portador tiene prisa. Avisadme a quien entrego vuestras cartas. Se las mandaré, porque no estoy bien,

Roma, 1510, 22 enero.

Vivo en las cercanías de la iglesia de San Simón, Soy huésped del obispo de Cavaillón. Giraldo está aquí, y saluda a Vuestra Excelencia.

Cayetano de Thiene

I carta a Sor Laura Mignani, 31 Julio 1517

Veneranda madre:

Ojalá inunde la Vid abundantísimamente vuestro corazón, Madre en Cristo. Irrumpan por sus ventanas vivos caudales, que apaguen la llama ardiente en que me consumo, y me hagan sentir la virtud del fuego abrasador e iluminante del manjar

celestial del que me apaciento en este bosque oscuro, *ut mihi quidquid in mundo est amarescat* (para que todo lo de este mundo me amargue).

En este celestial banquete habrá siempre un Memento para Vuestra Caridad. Pedidle a vuestro Esposo que no desdeñe mis súplicas, que sea servido acogerlas merced a vuestras plegarias.

Os encomiendo mi alma, oprimida por el enemigo. Os encomiendo a aquella de cuyo vientre salí. Os encomiendo a vuestro hijo y mi hermano [Bartolomé Stella]. Rogad por ésta en otros tiempos Ciudad Santa, ahora Babilonia, que tantas reliquias atesora.

Hoy, en el altar de la Lanza y la Verónica, donde he celebrado misa, he hecho memoria de Vuestra Caridad. Anhele que sintáis el fruto de mi recuerdo por la insigne virtud de estas reliquias.

Guardaré siempre vuestra carta en mi corazón. Por ella os recompense vuestro Esposo.

En Roma, día último de julio 1517.

Vuestro hijo en Cristo,
Cayetano de Thiene

II carta a Sor Laura Mignani, 20 enero 1518

JHS.

Veneranda Madre en Cristo.

Que el divino fuego os obrase, para que, los que gozan de vuestra presencia, y quienes vivimos lejos de vos por la distancia del lugar y la diferencia de estado, nos sintamos caldeados por los divinos ardores.

A través de vuestras cartas veo que os acordáis de este miserable, lo cual no puede por menos de consolarme profundamente. Siento no poder corresponder como es debido, mas creed que, aunque quisiera, mal podría no recordaros, especialmente en los momentos en que, siendo yo lodo y gusano, me atrevo a subir al Altar y tomar en mis manos a Aquél de quien el astro del día recibe sus resplandores y su mismo ser el Universo.

¡Ah, ciego de mí! Hora es de resolverme a optar entre dos partidos: o cesar, a fuer de indigno, de ofrecer la Víctima Santa, para propia confusión, o servir al humilde Señor como fiel dispensador y tesorero humilde de sus gracias. Diariamente recibo a Aquél que no cesa de gritarme: *Aprende de Mí, que soy humilde*, y sigo entero en mi soberbia. Recibo al que es Luz del mundo y oigo que me dice: *Sígueme*, y con todo aun me detengo en las tinieblas del siglo. Recibo al que es fuego y me dice: *Vine a traer la llama y la espada*, y permanezco indolente, y entregado a los afectos de esta vida miserable. ¿Cómo me tolera Aquél, cuyo poder es infinito, a mí, que no me decido a soportar por amor suyo la más leve contrariedad? Bastante he sufrido las heridas causadas a mi alma en todo instante. He servido a la carne, he lisonjeado al mundo y al enemigo de las almas. Hora es ya, ¡oh Madre en Cristo!, de entablar guerra sin tregua contra estos enemigos, que estoy seguro de vencer, con las armas de la Cruz. Pero mis

esfuerzos serán vanos si mi patrona, la Virgen María, no me concede el odio a mí mismo y el amor a los desprecios. Le debo mi gratitud, ya que son muchas las pruebas que tengo recibidas de su amor; pero nada he conseguido si no me otorga esta gracia. Bien lo sabe Ella, que dijo: *El Señor ha contemplado la pequeñez de su esclava.*

Confieso que soy ingrato, que no quiero servirla, que huyo de Ella. Mas, conviene que su voluntad se cumpla y no la mía. Ella exige, bien lo sé, que los ministros de su dulce Jesús, que ahora contemplamos hecho niño y envuelto en pobres pañales, sean humildes a ejemplo suyo. ¿Porqué, no me concede la humildad? Está interesado su honor; en su mano está otorgármela. Me ha llamado, me ha protegido, me ha hecho objeto de su amor. ¿Cómo, pues, me abandona? Haced oír vuestra voz. Doleos, ¡oh madre mía!, con vuestra Estrella y Patrona, de que se olvide de mí y desdeñe a su protegido.

¿Qué fuego, por ardiente que sea, no llega a extinguirse, si no lo recubre la ceniza? Sean cenizas mis sentidos, mi cuerpo y mi corazón. Mi alma, hasta ahora fría, se convierta en horno de fuego. Espero que si vuestra Caridad se digna ser piadosa ante mi Estrella y Patrona, e intercede en mi favor, conseguiré merced tan grande. Aseguradle que no seré ingrato; que, en justa correspondencia, jamás la abandonaré, ni al anciano Esposo, ni al pequeño Jesús. Con Ella estaré siempre, por los desiertos de Egipto, en cualesquiera peligros, en la cruz, en el sepulcro.

A la misma hora de su santísimo Parto, me acerqué al santo Pesebre. Alentado por mi padre, el Bienaventurado Jerónimo, amante del santo Pesebre, cuyos huesos descansan cabe la misma Sagrada Cuna, y con la confianza que me infundió el Viejecito, recibí de las propias manos de la púdica Doncellita, mi protectora, que acababa de ser madre, al recién nacido Infante, carne y envoltura del Verbo eterno. Cuando mi corazón no se derritió en aquel momento, señal es, creedlo, Madre, que es más duro que el diamante. ¡Paciencia!. Allí estuve también el día de la Circuncisión y permanezco incircunciso. Lo propio hice el día de Reyes, y en mí no hay sino hierro, pobre y vana delicadeza. No dejaré de acudir en compañía de algún santo para escuchar, en el templo, el dulce cántico de Simeón y la dura y amarga profecía.

Como antes, ahora y siempre, no dejo de rogar por Vos, hasta que el cielo me oiga, confiando no en mí, sino en la Pasión victoriosa de Jesús. Ayúdeme Vuestra Caridad cada mañana, cuando no sólo para utilidad mía. Sino de todo el pueblo redimido, por los vivos y por los difuntos, ofrezco el Cordero divino, desgarrado por las espinas y los azotes, traspasado por los clavos y la lanza, y lo presento al Eterno Padre al cual no cesa de clamar: *Padre, por esto sufro para que no perezcan. Perdónalos, porque no saben lo que hacen.*

Con ello recibirá ayuda vuestro amado hijo Bartolomé Stella, y el alma de su hermano, que acaba de fallecer. No dejaré de rogar por él en la presencia de estos santos, fieles imitadores de Cristo, cuyos méritos le ayudarán. Conocéis el temple varonil de vuestro amigo, que, lejos de contristarse, no cesa de alabar a Dios en esta tribulación. Vuestra Caridad le socorra para que ceda todo en mayor bien. Yo no puedo menos de creerlo, porque en ello está la mano de Dios, y el hecho causa maravilla. ¡Oh madre en Cristo, no han sido estériles vuestras fatigas! Seguid y no desmayéis, fabricadle cuanto antes el vestido nupcial con que presentarse al Esposo, para jamás abandonarle.

Me entero de que nos habéis escrito a él y a mí. Y no es pequeña contrariedad, ya que, sin duda por mis pecados, las cartas se han extraviado. Ojalá que vuestro Esposo os fuerce a escribir de nuevo, como encarecidamente os suplico, tanto más cuanto que

me será preciso marchar a Venecia después de Pascua. A ello me fuerza la conciencia. Los asuntos de mi casa reclaman mi intervención, y una vez puestos en regla con la ayuda de Dios, trataré de sustraerme a los cuidados familiares para consagrarme libremente al servicio de mi Señor. El plan es poco halagüeño, no sólo por dejar Roma, sino por las angustias morales que será fuerza pasar. Vuestra Caridad me compadezca.

Sé que os han comunicado la muerte de un siervo de Dios, ocurrida lejos de aquí. Podemos morir en cualquier momento. Mas no quiero que el temor de la muerte me empuje a servir a Dios. Quiero servirle por puro amor, si me da gracia para ello.

El enemigo es astuto; no quisiera ser víctima de sus engaños. Mi progreso en la perfección depende de la ayuda que la Divina Majestad quiera otorgarme. No se haga mi voluntad; pero hoy me dolería, pues no he comenzado a servir a Dios.

Si no he de molestaros me detendría unas tres horas para haceros una visita a mi paso por ahí. Que no se enteren de ello más que Vuestra Caridad y D. Bartolomé, mi hermano en Cristo.

Y aunque pobre de todo favor humano, y más aun del divino... por esta vez confiad en mí y en D. Bartolomé, vuestro hijo. Si antes de mi partida puedo hacer algún servicio, tanto a Vuestra Caridad como a ese monasterio cerca del Romano Pontífice, no tenéis más que avisarme, que haré cuanto pueda y más. Y aun, después de mi partida, dejaré en la Corte algún amigo que, si es necesario, hará gustosamente otro tanto, con sólo avisárselo D. Bartolomé. Bien poco es lo que puedo. Vuestra Caridad suplirá lo demás. Que se estrechen los dulces lazos que nos unen a Vos y a nosotros en el amor de vuestro Esposo.

El infructuoso siervo de Cristo e hijo vuestro,

Cayetano de Thiene
Roma, 28 enero 1518

III carta a Sor Laura Mignani, 16 Junio 1518

Veneranda Madre: Vuestro dulce esposo Jesús aumente en vuestro corazón la luz y el fuego, y consuma en nosotros, vuestros amigos, todas las raíces del pecado. La carta de Vuestra Caridad me ha consolado grandemente, pues deseaba conocer vuestro estado de salud, y había llegado a creer en un posible extravío de mi última. Bendigamos todos al Señor que nos presta ayuda y consuelo, y no nos abandona a pesar de nuestro pecados.

Vuestra Caridad me ofende al dar importancia excesiva a mis modestos servicios. Aparte de ello no es obra mía, sino merced del Señor, y delicadeza del Cardenal. Por lo que me decís en vuestra carta, me doy cuenta de la poca estima en que se tienen hoy estas cosas por los miserables mortales. Alabado sea el Divino Nombre, si no ha servido gran cosa a vuestras necesidades. Era de esperar que las limosnas alcanzasen por lo menos de cuarenta a cincuenta ducados. ¡Paciencia! Tal día como hoy, miércoles, también fue vendido a vil precio vuestro Esposo. Dígnese El, en su bondad, suplir con bienes del espíritu lo que falta a vuestras necesidades temporales. El ha purificado las almas con su sangre preciosa. Quienes sufren en el fuego cruelísimo del Purgatorio, conocen bien este tesoro, y los pocos a quienes Dios lo hace entender en esta vida.

El afecto que me profesáis en las Llagas de vuestro dulce Esposo Jesucristo, me causa tanto consuelo, que no sé cómo agradecer al Señor tan gran beneficio. Estoy cierto, y ello me sirve de contento, de que Vuestra Caridad recibirá la recompensa de Aquél que os inspira tanto afecto hacia mí. Otra cosa no puedo hacer por Vos, delante de Su Majestad, que acordarme de la Esposa ante el Esposo en mi diario Sacrificio, el que es siempre de su agrado, siquiera sea ofrecido por estas manos pecadoras.

Suplico a Vuestra Caridad que intercedáis ante el Esposo para que no se enoje conmigo si me atrevo a continuar celebrando la Santa Misa. Sin El, que es la misma Vida, la muerte de mi alma sería cierta. Rogadle que la adorne con flores y perfumes (de virtud), ya que le sirve de morada. En el remedio urgente de esta necesidad mía está, sin duda, interesado el honor de Su Majestad. Doleos en su presencia, como celadora de su gloria, y no consintáis que mi alma sea cárcel tenebrosa y pestilente sentina. El es vuestro Esposo, os ama; yo soy su tesorero. ¿Qué se opone a ello? Sé que su Madre o ayuda. Espero que nuestra patrona Santa Mónica se acordará de mí y de cuantos son espiritualmente hijos suyos. Mas, si no es su beneplácito, El es el Señor; cúmplase su voluntad, como es justo.

Tened compasión de mí. Es tan grande mi ceguera, que pido al Señor sus virtudes, siendo por mi parte tan remiso en desarraigar mis defectos, incompatibles con ellas.

Reconozco la verdad de lo que decís en la vuestra: «Fuego es la tribulación, que purifica de los pecados». Absolutamente conforme; pero la voluntad, esclavizada, no me deja respirar. No debería tener voluntad propia, sino la de mi Señor; y mi querer es quien triunfa.

Mi anciana madre se ha recobrado no poco con la alegría de mi llegada. Yo quiero que haga de mí total donación a vuestro Esposo, y que me ame por amor de Dios y no por amor de mí mismo. Las penas que ha tolerado son la mejor garantía de su eterna salvación, ya que no pueden por menos de convertírsele en gozo. Vuestra Caridad me ayude.

El Reverendísimo Cardenal, metido en el fuego del mundo, me inspira compasión. Vuestra Caridad le preste ayuda; cosa difícil en estos tiempos, si hay empresa que arredre a un amador de Jesús.

Micer Bartolomé Stella, vuestro carísimo amigo, ligó su vida a la Cruz de vuestro Esposo, el día siguiente a mi partida, según me acaba de escribir. Consígale Vuestra Caridad las infinitas riquezas del tesoro del Rey del Cielo, para honor de Su Majestad, para la conquista de las almas de los pecadores, y consuelo de quienes le amamos. Vuestra Caridad no desconoce quien ha empezado esta obra; llegar al fin es lo que importa.

Vuestro dulce Esposo quiera aceptar por mí el delicado obsequio mandado por Vuestra Caridad. Sírvase a mí de lección el trabajo que supone comida tan exquisita. ¡Y yo quisiera en un momento transformarme en manjar puro, digno de ser presentado en la mesa del Rey Eterno! Infeliz de mí, que nada tengo con que responder dignamente a vuestra generosidad. Vuestro amado Esposo, Dador y Creador de todas las cosas, lo supla al ciento por uno, y colme todas las necesidades así de Vuestra Caridad como de toda la Casa, bajo la dulce cruz de la vida escondida, que sea para todos los mortales arma de defensa contra los perennes e invisibles enemigos.

Dígnese Vuestra Caridad disponer de nuestras personas, y aceptar esta su casa para servicio y comodidad del Monasterio siempre que ocurra pasar por aquí alguien de ésa.

Vicencia, 16 de junio de 1518
El indigno sacerdote, todo de Vuestra Caridad,

CAYETANO DE THIENE

IV carta a Sor Laura Mignani, 7 agosto 1518

Venerada Madre: Vuestro Esposo es dé la paz. Sin duda mi última carta, en que os encomendaba a mi madre enferma, habrá llegado a vuestras manos. El Señor ha querido ponerla a las puertas de la muerte, mas no le habrá parecido bastante pura su alma. Sea por siempre bendito. Aunque fuera de peligro, se ve obligada a guardar cama, ya que su edad avanzada podría exponerla a recaídas. Encomendadla en vuestras oraciones a Jesucristo vuestro Esposo, sin olvidaros de mí. He querido poner estas líneas para enteraros de la convalecencia de mi madre.

Ayer recibí carta de nuestro amigo D. Bartolomé Stella, fechada el 8 de julio, en que gozaba de buena salud. Yo no lo deseo menos, convencido de que me urge entrevistarme con Vuestra Caridad. Pasada la fiesta de la Asunción de nuestra Patrona y Reina de los ángeles, espero se presentará la deseada oportunidad de emprender este viaje. Mas, no dejo de temer que mis pecados y el enemigo de mi salvación pongan obstáculos a la entrevista. Ruego a Vuestra Caridad que no deje subir al paraíso a la Madre de todo consuelo, sin obtener que facilite la manera de emprender este viaje, si ha de ser a mayor gloria de su Hijo, vuestro Esposo, del cual no soy servidor más que de nombre. Tres motivos principales me fuerzan a esta visita, pero los obstáculos no son pocos. El cuchillo ardiente del divino amor corte todos estos lazos, para que pueda ir a veros antes de finalizar el mes de agosto.

Dígnese Vuestra Caridad, en la fiesta que se avecina, dispensar la ayuda de vuestras oraciones al amado hijo y hermano en las llagas de Jesucristo, D. Bartolomé Stella. Somos todavía inexpertos, desnudos de amor divino y vestidos de mundanos afectos. En cambio el enemigo no duerme. Levantad vuestros clamores, auventad al adversario, mientras estamos sumidos en este sueño letárgico. Si tal no hacéis, ¡pobres de nosotros!

Exulta, Mater, quia Domina tua coelos ascendit, ut praeparet tibi sedem, et cum Christo Sponso tuo conregnes in aeternum [Alegraos, madre, porque vuestra Señora va a subir a los cielos a prepararos una morada, donde reinar eternamente con Cristo, vuestro Esposo]. Que sus llagas llenen cada día vuestro corazón de la más dulce suavidad.

Con el mayor afecto, mi madre y yo a Vuestra Caridad humildemente nos encomendamos.

Vicencia, 7 de agosto de 1518
Ingrato servidor de Dios y de Vuestra Caridad
CAYETANO DE THIENE

V carta a Sor Laura Mignani, sin fecha

JESUS

Jesucristo benditísimo, venerada Madre en sus llagas, es quien me inspira la confianza y la libertad con que os hablo. Ello me impulsa a deciros en cuatro palabras lo que ocurre.

Trátase de que mi sobrinita va a contraer matrimonio. Constituida su dote, y canceladas las deudas sobrevenidas por las guerras, me queda sólo mi oficio, valorado en 2.000 ducados, del cual viviría. Me consta que Vuestra Caridad ha desaconsejado a Micer Bartolomé la compra y yo he hecho otro tanto. Suplico a Vuestra Caridad se digne rogar a JESUS para que me conceda fuerzas para sobrellevar la pobreza, si he de volver a Roma. Mis circunstancias presentes son de penuria económica.

Quiera JESUS inclinaros a que no ceséis de rogarle para que todo ceda en gloria suya y en mayor bien de nuestras almas, ya que son muchas mis dudas sobre lo que debo hacer, y otra cosa no quisiera sino ajustarme plenamente a la divina voluntad: *hoc peto, hoc cupio*.

Ruego a Vuestra Caridad me autorice para ir a Brescia y pasar ahí dos días. JESUS puede hacerlo y Vos conseguirlo. Entonces os daréis cuenta de la torpeza de este sacerdote, pobre arca de ignorancia. A Vos me dirijo, Madre mía, a quien no he visto en mi vida, y os considero digno objeto de filial veneración.

In IESU bene valet.

VI carta a Sor Laura Mignani, sin fecha

Venerada Madre en Cristo:

Dulce Dios, dulce Amor. Sedme también Vos en El dulce madre.

A la hora en que la despedida de Jesucristo para ir a la Santa Cena partió el corazón de su dulce Madre, y se lo arrebató todo entero, a esta misma hora, digo, me llega ¡oh dichosa oportunidad! Vuestra carta, que me asegura que el Príncipe de los ángeles San Miguel, con la venerada Santa Mónica, presentaron el alma de mi madre a la Virgen María.

He de confesar, dulce y venerada Madre, que nunca dejé de invocar a San Miguel y Santa Mónica, y su ayuda no me ha faltado. En tres defunciones de queridos parientes míos a que he asistido en el espacio de seis meses, especialmente en el tránsito de mi madre, me ha proporcionado gran consuelo la ayuda de estos Santos, así como mi convicción de que muchas almas buenas me acompañan en aquel trance, entre las cuales bien sabía que estaba Vuestra Reverencia. ¡Gloria por todo a mi Señor!

Y ciertamente a honra suya he de decir que, en quince días que ha guardado cama, ni una sola vez he observado en su rostro señal alguna de tristeza, a pesar de las muchas cosas que le hacían contrarias a la naturaleza. Ella me ha causado gran consuelo. De lo demás nada diré. Todos los días ha tenido misa en su presencia, y cuatro veces ha recibido la comunión. Los cuatro últimos días en que no pudo comulgar, ¡ah, cómo le consumía el vivo deseo de hacerlo! No ha perdido nunca el

entendimiento, la memoria, ni la voluntad, salvo tres horas antes de morir. Tres días ha permanecido desahuciada de los médicos, rodeada de siervos y siervas de Jesucristo, y ha oído constantemente palabras buenas, aunque ella ha hablado poco. Sólo durante los tres días que precedieron a su muerte se le oía repetir: “¡AY de mí; no puedo más!” Os lo cuento para vuestro consuelo.

Hace como ocho días me persigue el pensamiento de que estará en el Purgatorio, tanto por mis propios pecados, como por su amor (demasiado) carnal a mi persona. Prestadme Vos el consuelo, para gloria de Jesucristo, de no cesar de ayudarla, para gloria del mismo Jesús.

Y Vos acordaos, por favor, de San Pablo y de San Martín, que no rehusaban quedarse en el mundo para ser útiles al prójimo. No busquéis nada para Vos. Olvidaos totalmente por amor de Jesucristo, y otra cosa no veáis en la persona del prójimo que a Jesucristo paciente. Desead, como sé que lo hacéis, que todo el mundo se eche sobre Vos, con tal que las almas se salven. Escuchad las amenazas de Dios retronar sobre el pueblo cristiano. Arrojaos entre Dios y este pueblo, y gritad: “*In me convertite tela*” [venga sobre mí el castigo].

Mi hermano Micer Bartolomé y yo vamos a partir para Roma, según se nos ha ordenado. Por ello necesitamos que el Señor nos revista de fortaleza, pues me dice el corazón, que Roma va a ser mi Calvario. Dichoso de mí, si Jesucristo no me abandona, ya que la más leve contrariedad me derriba por tierra.

A vuestra Reverencia me encomiendo con todas las sobrinitas de casa. Tengo conmigo cinco niñas con una señora, todas de mi familia. Jesucristo esté siempre con ellas.

El miserable sacerdote e indigno hijo vuestro,

CAYETANO DE THIENE

Postrado a los pies de todas las santas religiosas de Santa Cruz, les suplico, por las entrañas de Jesucristo, que comprometan a la Madre Sor Laura a recibirme por hijo, ya que he perdido a mi madre según la naturaleza. Yo, a mi vez, me comprometo a acordarme, como sacerdote, de ese santo monasterio.

A la Reverenda en Cristo Abadesa de Santa +, deseada por mí como Madre.

VII carta a Sor Laura Mignani, 8 junio 1520

Reverenda Madre en Cristo; Dígnese Jesucristo santificar abundantemente nuestra vida con la efusión de su sangre.

Contestando a las dos últimas de Vuestra Reverencia, muy apreciada Madre en Jesucristo, digo que no os fatiguéis en escribirme, porque M. Bartolomé y Vos estáis de antemano excusados. Seguro estoy de poseer vuestra amistad, la cual me es necesaria, y dispuesta por Jesucristo únicamente para mi bien. Tal es mi esperanza que confío no será vana. Pero me guardaré, Reverenda Madre, de apoyar mi confianza en los méritos de Vuestra Reverencia, que más bien podrían dañarme, ya que todo lo nuestro es vanidad, y nuestra justicia, miseria. Sin duda que el Señor ha iluminado vuestra alma para haceros comprender que nada valemos sin su gracia. ¡Oh, don precioso! Mas,

importa no descansar en el sentimiento de vuestra nada, sino que éste os conduzca al Supremo Dispensador, buscándolo con creciente afán, para no dejarnos caer en la abominable tibieza, contentos con no ofenderle con el pecado mortal, en el cual tantos yacen hoy día. Ni uno solo, yo el primero, trata hoy de parecerse, interior o exteriormente, a nuestra Cabeza, que es Cristo. Ruego a Vuestra Reverencia se digno obtener del cielo esta dichosa semejanza para mí y para vuestro amado hijo don Bartolomé. Bienhaya el hombre iluminado que sabe gritar en estos tiempos: *Illumina oculos meos, ne unquam obdormiam in morte*. [Iluminadme, Señor, y preservadme de caer en el sueño de la muerte].

Mi sobrina y yo pecador nos encomendamos a V.R. y a todas vuestras hermanas. Amémonos todos en Cristo; pero que nuestro afecto no sea carnal ni se apoye en el sentimiento. Rogad para que a todos nos unan vínculos espirituales. No dudo que Jesucristo accederá a vuestra demanda.

Acerca de la venta de mi oficio, del matrimonio de la sobrina, de quedarme aquí o trasladarme a Roma, Dios me ha puesto en tal estado que no sé qué hacer ni pensar. Dejaré correr la barca hasta no ver las cosas claras, ya que por el momento no veo sino tinieblas. Ojalá que Jesucristo purifique mi corazón, para no ser jamás rebelde a su divina voluntad. Otra cosa no deseo que permanecer donde le plazca, y en las condiciones que le sean gratas, convencido de que en esta obediencia, y en la muerte de mí mismo, consiste toda la gloria que puedo dar a mi Creador. Las almas se purifican no tanto por el fervor puramente sentimental, como por la acción y las obras con que el amor se manifiesta. Ojalá que tal merced se me conceda ahora mismo, pues ignoro si mañana estaré en condiciones de recibir el don de Dios.

Mando a V.R. uno de los dos *Agnus dei* que he recibido de Roma, gracias a la generosidad del cardenal. No le olvidéis en vuestras oraciones, de las que necesita sin cesar, para que pueda sin reservas entregarse al servicio de Jesucristo.

Me recomiendo a V.R. y a las demás Reverendas Madres y hermanas.
De V.R. servidor,

CAYETANO, miserable sacerdote.

De Venecia, 8 de junio de 1520

VIII carta a Sor Laura Mignani, 28 marzo 1521 ó 1522

Reverenda en Cristo, Madre.

La santa paz de Cristo bendito y de su santa Madre sea con Vos y con todas vuestras hijas, tanto en el cuerpo como en el alma.

Las ofensas de Dios son muchas, y El las sufre. Para agradecer tanta paciencia debemos tratar de hacer algo que no sólo sea agradable a Su Divina Majestad, sino útil a las almas del prójimo en tempestad tan deshecha.

Juan Bartolomé, nuestro común amigo, lleno de interés por el bergamato, ha conseguido, entre otras cosas, una reliquia de San Roque destinada a aquel lugar. Por cierto que se ha obtenido en una coyuntura favorable que conviene mantener secreta, ya que esta Señoría no deja sacar reliquias del cuerpo del Santo, que aquí se guarda. Una

sierva de Dios consiguió un fragmento de hueso, y viendo como están los tiempos, manda ésta y otras reliquias por conducto de su hermano. Espera que por este medio, siendo escasa su distancia, llegará con seguridad a manos de Vuestra Reverencia. Yo la he tenido un año en mi poder. Os ruego que con vuestras oraciones apoyéis tan santos propósitos. Los fieles de aquellos confines están necesitados de ayuda para mantenerse buenos católicos y para preservarse de la peste, como del hambre y de la guerra.

Yo reitero la misma súplica a Vuestra Reverencia, y que si algún amigo llega ahí os dignéis prestarle ayuda. Pero de esto no cabe hablar. Bartolomé os informará extensamente el próximo mayo. No me resta sino encomendarme eficazmente en vuestras oraciones y en las de vuestras hijas, ya que ahora más que nunca me doy cuenta de que está vivo en mí el amor propio. Es mi ardiente deseo que conceda Nuestro señor a Micer Bartolomé verse libre de los cuidados que le ocasionan sus parientes, a fin de que pueda gozar de libertad más perfecta. Quizás el tiempo no ha llegado, pero me consta que Vuestra reverencia no le escatima su ayuda.

Micer Jerónimo, el caballero español de Vos conocido, os ruega, lo mismo que yo, que os dignéis encomendar a Dios todas sus santas intenciones.

Si yo fuese lo que debo, el Señor se serviría de mí para ser glorificado en todo el mundo.

De V.R. hijo,

CAYETANO, miserable sacerdote

Venecia, 28 de marzo 1521 ó 1522

IX carta a Sor Laura Mignani, 8 mayo 1521

(La autoría de esta carta es dudosa y de hecho en la versión italiana del p. Cosenza y p. di Pietro no se presenta)

Venecia 8 mayo 1521, día de la aparición de San Miguel.

Mi reverenda Madre:

Nada es comparable al placer que experimento desde que regresé de Brescia. D. Bartolomé, que se encuentra mucho mejor, es el único capaz de compartirlo. Nada le he ocultado de las piadosas conversaciones que hemos tenido. Por gratitud también me apresuré, de acuerdo con él, a comunicaros el resultado de mis reflexiones sobre la naturaleza de los ángeles, como os lo prometí al despedirnos. Sabía bien, al prepararme a escribiros, que, como teólogo, tendría pocas cosas inteligibles que exponeros, y que, en calidad de filósofo cristiano, casi nada tendría que deciros. Y aun pienso que aquel que se jacta de haber penetrado más adelante en los secretos del Eterno, no difiere de los demás sino por su mucha presunción. Si tengo ese defecto, Madre mía, jamás sabré ocultarlo a aquellos cuya estimación anhelo. La revelación puede servirnos de brújula y dirigirnos en nuestras difíciles pesquisas.

Unicamente ella nos enseña que existen seres puramente espirituales, destinados, como nosotros en la tierra, a alabar sin cesar a su Creador en el cielo. Ejecutan al mismo tiempo sus órdenes cerca de las criaturas de una condición inferior y las dirigen invisiblemente hacia un fin sobrenatural. ¿Cuál es - me preguntáis - la naturaleza o la manera de existir de esos Espíritus bienaventurados? Los libros santos no lo dicen,

Madre mía, y quizá habría temeridad en quien intentara adivinarla. Concebimos sólo que pueden existir ¿pero qué nos importa saber cómo, a nosotros débiles mortales que no podemos ni aun darnos cuenta de la unión de nuestro cuerpo con nuestra alma?

La Sagrada Escritura suministra una infinidad de pasajes que nos enseñan que los ángeles se han hecho visibles por orden expresa del Señor, y que en esas circunstancias se hallaban sometidos a las necesidades inseparables de nuestra naturaleza. Conjeturas plausibles sirven para la explicación de este prodigio. Yo supongo o que la omnipotencia divina ha unido por algunos momentos esos seres sometidos a cuerpos súbitamente destruidos, o bien que esos mismos espíritus no tenían más que la apariencia de cuerpo y forjaban la ilusión a nuestros sentidos de seres sometidos a las mismas necesidades que nosotros experimentamos. Pienso, Madre mía, que no es fácil nada más razonable sobre este punto. Basta para ello, efectivamente que en mi suposición no se encuentre ninguna contradicción ni imposibilidad para admitirla ; la omnipotencia divina se extiende más allá de nuestras concepciones.

Si lo que digo no os satisface, puedo formar aún algunas conjeturas razonables sobre los espíritus celestiales. Puedo comparar, por ejemplo, su manera de ser con la que os será propia cuando vuestra alma se encuentre separada de su envoltura material. Vuestro cuerpo será devuelto hasta el día del Juicio general a la tierra de donde ha salido, pero vos tendréis una existencia menos perfecta, en verdad, que después de ese juicio terrible, y os pareceréis entre tanto a las criaturas puramente espirituales. Diferentes grados de perfección distinguirán entonces a las almas justas, que gozarán de la vida intuitiva ; como diferentes grados de imperfecciones, a los que corresponderán suplicios proporcionados en el infierno, distinguirán a las almas de los impíos, en todo semejantes a los ángeles rebeldes que los atormentarán.

En la misma conversación que tuvimos en Brescia manifestasteis un gran deseo de saber si el Creador ha formado en todos los hombres almas del mismo temple, y os respondí que ignoraba si no se diferenciaban más que por el mayor o menor grado de perfección de sus cuerpos. Después he meditado sobre vuestra pregunta, y he concebido que el Creador ha podido dar al hombre un alma más o menos perfecta, pues los cuerpos a que están unidas son tan diferentes. ¿Qué repugnancia puede haber en suponer que un Ser soberanamente poderoso y libre haya creado diferentes clases de inteligencias espirituales, en las que unas tengan una penetración y luces superiores a las de las otras?

¿No es Dios semejante a un espejo que concentra en sí como en un horno ardiente todas las perfecciones? ¿No es dueño absoluto de no descubrir más que un pequeño ángulo del espejo perfecto, esto es, de El mismo, a estas o a las otras de sus criaturas, mientras que a otras más aventajadas las descubrirá en un espejo completo? Reducir a un solo modelo la omnipotencia del Hacedor es limitarla. ¿Cómo, pues, podremos acortar el poder ilimitado de establecer una diferencia notable entre las criaturas de una misma naturaleza a quien ha creado tantas especies diferentes? Nadie más partidario que yo de los principios que tienden a considerar nuestros sentidos como las puertas del alma, y, por tanto, como canales por los que Dios perfecciona nuestros conocimientos.

Pero no debéis hacer la aplicación de esta verdad física más que a los seres mixtos como nosotros. Al querer extenderla a los seres puramente espirituales tendría mucho más que probar. Limitémonos a creer que la medida de las perfecciones anejas a las diferentes jerarquías celestiales no tiene otros límites que la voluntad de Aquél que ha dicho, y todo ha sido hecho. Esta es la verdadera ciencia. Concluyo mi carta

sometiendo mis sentimientos sobre lo expuesto a nuestra Madre común la santa Iglesia. Me causaría gran pena haber sentado alguna proposición heterodoxa e inconfesable. D. Bartolomé desea que leáis mis reflexiones con el mismo interés que él toma en ellas. Mi sobrina advierte ya que el Señor ha hecho descender sus bendiciones más abundantes sobre la unión santa que ha contraído con el conde. Ellos y yo no cesamos de encomendarnos a vuestras oraciones. Pueda yo en particular merecerlas, mi reverenda Madre, por el precioso título de hijo vuestro en Jesucristo.

A su sobrina Isabel de Thiene, 10 Julio 1522

Carísima en Cristo y por Cristo hija mía: Como la Virgen María visitó a Santa Isabel, y por ella Jesús santificó al niño que estaba en su seno y a ella misma, díguese visitarte a ti y al hijo de tus entrañas, para que tú, que eres el árbol, y el fruto que nacerá, seáis, ahora y para siempre, alegría de los ángeles y gloria de Cristo bendito.

Soy pecador, hija mía, y tengo en poca estima mis méritos. Pero recurro a los siervos del Señor para que rueguen por ti a Jesucristo y a su Madre. Mas, advierte que todos los santos no pueden hacerte tan agradable a Cristo como lo puedes tú misma. De tu voluntad depende, y si quieres que Cristo te ame, y eficazmente te ayude, ámale tú, encamina tu voluntad a complacerle en todo y siempre, y aunque fueras abandonada de todos los santos del cielo y de todas las criaturas, no dudes que El te ayudará en todas tus necesidades.

Sabe, hija mía, que estamos en este mundo, como peregrinos, de viaje. Nuestra patria es el cielo. El que se embriaga en los goces de esta vida pierde el camino y va a la muerte. Mientras estamos aquí debemos conquistar la vida eterna. No podemos nosotros solos, después de haberla perdido por nuestros propios pecados. Jesucristo nos la ha reconquistado. Deber nuestro es darle gracias, amarle, obedecerle, permanecer a su lado cuanto nos sea posible.

El se nos ha dado en comida. ¡Infeliz del cristiano que desconoce este don! ¡Estar en condiciones de poseer a Cristo, hijo de la Virgen María, y no quererlo! ¡Ay de aquél que no cuida de recibirlo! El bien que deseas para mí, para ti lo quiero, hija mía. Pero un solo medio existe para su completa posesión: la oración constante a la Virgen María para que se digne visitarte con su Hijo glorioso.

No temas pecar de audaz rogándole quiera darte a su Hijo, verdadero manjar de tu alma, en el Santísimo Sacramento. De buen grado te lo concederá para santificarte a ti y a todos tus hijos, a través del viaje oscuro por el bosque de esta vida, donde tantos enemigos nos acechan constantemente. Con ayuda tan preciosa estarán lejos de nosotros, como las moscas de la llama. De lo contrario nos adormecen para lanzarnos, narcotizados, por los caminos del infierno. Si se nos advierte, no lo creemos, aturdidos como estamos por ese tóxico diabólico. Un solo contraveneno puede curarnos de este mal: la Comunión del Hijo de la Virgen María, Jesucristo, hombre y Dios.

Te ruego, pues, hija mía, que laves tu alma con la santa confesión con el reverendo Padre Bautista, nuestro confesor, y que comulgues un día a tu elección, sin aguardar la hora del parto. Hija mía, no recibas a Jesucristo para que El se acomode a tu voluntad, antes entrégate a El, para que se digne recibirte, y hacer de ti cuanto le plazca. Esta es mi voluntad, éste mi ruego insistente.

Quiero que hagas, cuanto antes, completa donación de ti y del fruto de tus entrañas al Hijo de la Virgen María, repitiendo esta oración: *Toda me entrego a ti, oh Señor. Haz que sea siempre tuya con todos los hijos que me darás.* ¡Oh, de cuánto valor no será este ofrecimiento, sin esperar las angustias del parto!.

Si me amas, cumple mi deseo, y que Micer Juan, tu marido, te lo imponga a su vez. Después halo tú espontáneamente, no por mi imposición ni por la de él.

En el momento del parto reitera la misma oración. Date nuevamente a Cristo y a su Santísima Madre, suplicándoles que te hagan buena madre de un hijo bueno también. Tengo la seguridad de que el Padre Bautista acudirá de buen grado, si tú le mandas llamar, pues me consta que te ama en Cristo. Si quieres tenerme contento, pon en práctica cuanto te he dicho.

Deseo para Micer Juan la alegría de la tierra y los goces del paraíso. Mas yo afirmo, porque todo lo he probado por mi infinita maldad, que ni él, ni rey alguno, tienen ni tendrán jamás verdadero gozo en el mundo si no es por medio de Cristo. Todas las demás alegrías no son otra cosa que ardidés y engaños de Satanás, con los cuales astutamente seduce a quienes le sirven. Cree lo que te digo, hija mía, que yo no voy a engañarte. Quiero a tu alma como a la mía y a tu cuerpo más que al mío, porque a mi cuerpo quisiera odiarlo como al mismo demonio.

Mis saludos a Micer Juan, a Madama Valeria y a Madama Clara en Cristo. Ruega por mí, y presenta mis respetos a tus Micer y Madona Porto, sin olvidar a Micer Francisco.

Venecia, 10 de julio de 1522

El que te ama como padre,

CAYETANO, miserable sacerdote

A Pablo Giustiniani, reformador de la Camándula, 1 enero 1523

Reverendo y amado en Cristo Padre:

Deseo para Vuestra Reverenda Paternidad la santa y espiritual circuncisión de la cual en este día se alegran el cielo y la tierra. También la quiero para mí, y ya que es hoy su propia fiesta, es necesario que V.P. me conozca como soy, no fiando de los ojos ni los oídos corporales. Mala cosa cuando la fama precede a la virtud. Este es mi caso. El Señor, por su incomprensible bondad, me trata como a la Samaritana, y para que no sea caña hueca, me estimula a la virtud por medio de sus santos siervos. Sea por siempre alabado.

Vuestra Reverenda Paternidad con su carta elogiosa me fuerza a correr adelante, ya que el Señor me hace entender que debiera ser en realidad lo que pensáis y decís que soy. De vez en cuando, en su bondad, me reitera este amable aviso, y con todo, no doy un paso. Vuestras oraciones no me falten, ya que Vos no desconocéis que, si se vive en soledad, es par prestarnos ayuda a quienes luchamos en el mundo.

Rogad, mi Reverendo Padre, que sea digno de estar a sus santos pies, en el Cuerpo Místico, como planta unida a El, y oculta a los ojos humanos, que sea una cosa con Dios, sin la cual unión nada soy ¡pobre de mí!.

De me satis superque. Una cosa añadiré. Vuestras palabras amables me obligan, siendo como soy, a la gratitud más profunda. Que cunda en nuestros corazones el incendio de la caridad. Agradezco la oferta de vuestras santas oraciones. Gracias incesantes a Aquél de quien los hombres y las cosas recibimos el ser y el movimiento. Su infinita bondad os lo retribuya al céntuplo.

Ya no soy el joven indeciso que Vuestra Paternidad conoció en el Estudio de Padua. En Roma, efectivamente, vi a Vuestra Paternidad, mas no tuve ocasión de hablarle.

Deseo que Vuestra Paternidad consiga la perfección en su estado. ¿De qué vale la reputación cuando faltan las virtudes? La noticia de las diferencias entre Vuestra Paternidad y el otro siervo del Señor, me han causado honda pena. Aunque excuso a los dos, ¡pobre de mí!, a los dos condeno. Alabado sea Jesucristo, Rex pacificus.

Por diversos conductos me llegan noticias de V.P.R. Me informé por una carta que, después de haber comenzado la traducción de Casiano, habíais hecho alto en la tarea. Lamento mi falta de audacia al no escribiros en seguida para estimularos a llevarla a término. Ahora aprovecho la ocasión. Ya que Vuestra Paternidad se me ofrece tan gentilmente, quod Christi est non quae mea petam. Encarecidamente os suplico que, pues es del agrado de Dios, os consagréis a la realización de obra tan provechosa. Mi criterio poco vale, pero me parece un jardín de donde pueden recogerse las flores de sólidas virtudes, como es cuchillo tajante para la extirpación de los vicios.

Hablando en cierta ocasión con un digno religioso, verdadero discípulo de tal maestro, sobre la conveniencia de traducirlo por persona capacitada, díjome que, a su parecer, no bastaba con entenderlo, sino que hacía falta vivirlo para salir airoso de la tarea. Pienso que se trata de una empresa reservada a Vuestra Paternidad, que entiende y practica esta doctrina, y masticará los duros bocados para que aún los que somos niños podamos nutrirnos de sus enseñanzas. Vivamente lo deseo, para que se harte y reviva la presente edad, muerta de frío, con esta comida de fuego. ¿Qué es esto, Dios mío? Venisti et venis imo stas tu mittas ignem tu ardeat et ecce frigus, pruina et glacies. La antorcha ardiente de la Hostia consagrada no ha perdido su eficacia para abrasar en sus fuegos a toda humana criatura. No cejéis en vuestras oraciones, mi Reverendo Padre, para que el fruto de este Sacramento, tenido en tal poca estima, no se malogre por culpa nuestra.

Pero volvamos a nuestro asunto. Vuestra Reverenda Paternidad, que es maestro en la virtud, dígnese, por amor de Cristo, reemprender su tarea poniendo al alcance de todos este vergel de santidad, que hoy es monte inaccesible a la ignorancia de muchos.

Réstame significar a Vuestra Paternidad Reverenda cuanto deseo que su hermana y su cuñado de Casa Gabrielli sean cada día más santos. Mucho se fatigan por Cristo en obras exteriores. No cesaré de repetirlo: nada valen para mí todas las obras exteriores y todo el dinero del mundo, como no estén condimentadas con la salsa de esta Sangre, derramada con amor tan ardiente.

Venecia, ciudad magnífica, ¿cómo no llorar sobre ti? No hay en ella quien busque a Cristo. No he encontrado, por mis pecados, un noble que desprecie los honores por amor de Jesucristo. Ni uno solo ¡hay de mí! Cristo espera, y nadie se mueve. No diré que no existan personas de buen corazón, mas permanecen escondidas propter metum iudaeorum. Temen hacer el ridículo por confesar y comulgar. No cejaré, Padre mío, hasta no ver a los cristianos correr hambrientos al sacerdote para nutrirse del Pan Sagrado, hasta que lo estimen un honor y no un motivo de vergüenza. Sat est.

Micer Benito sigue enfermo, y aunque débil de cuerpo, lleno de espiritual entereza, no quiere nada con el mundo y sólo piensa en hacer bien, aunque en las condiciones de 1522. Ruego a Jesucristo que el 1523, que hoy comienza, sea totalmente diverso para gloria suya. Amén.

He sido y soy incircunciso. Crea V.P.R. que así soy internamente, y dígnese perdonarme. Arrojemos nuestros pecados a las plantas de Jesús, nombre que hace por sí solo las delicias de los ángeles, Vale, Pater Reverende, et sis ut mortuus mundo et tibi vivens in Christo.

Vuestra Paternidad Reverenda sea prudente, como acostumbra, con su magnífico cuñado, para edificar y no destruir, y no cese de rogar por él.

Venecia, 1523, día de la Circuncisión.

Siervo e hijo de V.P.,

CAYETANO, miserable sacerdote.

Nuestro amigo español D. Jerónimo se encuentra en Padua con algún fruto espiritual. Se le ha remitido la carta de V.P.R., que espero leerá con gusto, pues tanto él como yo tenemos a V.P. en gran estima.

Sobrescrito:

R. in Xto. Dno. Paolo Iustiniano Eremitae Camaldulensi mihi plurimum observando.

A sus primos Fernando y Jerónimo de Thiene, 22 agosto 1524.

Jesús María .

Venerables hermanos: Christus sit pax vestra semper. Sea nuestro más vivo deseo que el reino de Jesucristo eche de cada día más hondas raíces en nosotros.

¡Ah! Pero es que su reino, lo confesó El mismo a Pilatos, su reino no es de este mundo. Y El me invita, en su bondad, a tener parte en este reino, dándome a entender, cada día más claramente, que no podemos servir a dos señores.

Veo a Cristo pobre, y a mí rico ; a Cristo escarnecido, y a mí en delicias. Ardo en deseos de acercarme a Cristo, siquiera unos pasos. Este Señor, en su bondad, me colmará de bienes eternos.

Por esto he deliberado dejar lo que más tiene de caduco, privándome de mis posesiones y cediéndolas a mis familiares. Mando a tal efecto a Vicencia la escritura de poder.

Al desprenderme de estos bienes cumplo con mi deber ante el Señor. Con ello freno mi soberbia, prevengo posibles suspicacias, cierro la puerta a altercados y a cualquiera demanda contra mí, contra mi sobrina y sus herederos, so pretexto de haber sido lesionados en vuestro derecho por mi padre, vuestro tutor, a raíz de la partición ajustada cuarenta años atrás. En ello procedí con rectitud, bien lo sabe Dios, y conservo tranquila mi conciencia.

Tocante al matrimonio de mi sobrina no se pudo proceder de otra manera, sábelo Dios. Nos ataban los fideicomisos, de cuya existencia, claro está, para bien o para mal, no me considero responsable. *Quidquid feci, consulte feci juxta conscienciam rectam et sanctam virorum sanctorum quibus res omnes patefeci.* Si me fuese dado contentaros a todos en todo ¡qué contento para mí! Ahora hago lo que puedo con la fuerza y el cariño que debo a la bondad de Dios.

Mando al efecto una escritura de poder a Micer Bautista de Porto y Juan Zaninelli por la que cedo a vosotros dos y a vuestros sucesores *juxta jus feudale*, desde ahora, todas mis 4 décimas de modo que sean vuestras y no mías *in juribus et usufructu* etc. ; sólo pido, de pura caridad, 50 ducados que pedí prestados y necesito devolver.

Partíoslas como buenos hermanos. Es mi más vivo deseo que os deis por resarcidos de lo que mis predecesores hayan podido perjudicaros *circa tutelam et divisionem*. Y asimismo que queráis ceder de vuestro derecho por el que os es dado pretender contra mí o mi sobrina y sus herederos sobre dicha *tutella et divisionem tantum*, ya que en lo demás entiendo no haber podido lesionaros, por cuanto si los fideicomisos son buenos yo no puedo hacer que sean malos, y si son malos no puedo hacer que sean buenos.

Haga Jesucristo que reine la paz entre vosotros, y que os portéis como buenos cristianos vosotros y vuestros hijos, con la sobrina y los suyos para que, siendo aquí amigos todos, podamos eternamente gozarle en el paraíso.

Que me convenza ¡por Dios! de que nada abrigáis contra mí. Dadme a entender, una vez más os lo suplico, que renunciáis a cualquier demanda contra mí, mi sobrina y sus herederos, por posibles perjuicios o errores relacionados con la tutela y la liquidación de los bienes. Haga el Señor que se me ofrezcan multiplicadas las ocasiones de agradecérselo con mis personales servicios.

Para proceder con equidad debe partirse del hecho de que vos, Micer Fernando, contáis con prole numerosa, al paso que Micer Jerónimo tiene una sola hija, ya mayor. Que el próximo matrimonio de ésta, no dé lugar, Micer Jerónimo, a disgustos ni altercados entre vosotros. Vuestra parte, con ser algo más pequeña, es sin embargo más rica y está exenta de cargas.

Que Jesucristo os bendiga. Esforzaos por complacerle ajustando vuestra conducta a su querer soberano. Tratad de no olvidar que todos somos mortales. Vivamos todos de manera que no tengamos que oírle, al venir: No os conozco. Y se nos cierre la puerta. No lo permita el Señor.

Saludad a vuestras familias. Que Cristo os acompañe siempre, y con El su santa gracia.

Roma, 22 agosto 1524.

CAYETANO, miserable sacerdote

Mandaré se os entregue toda la documentación relativa a los feudos.

Post scripta: Parte ahora mismo un correo, y no tengo legalizada la procura. Supla entretanto la presente. En ella consta la donación, mientras vosotros os disponéis a realizar lo que os pido, comenzando por la procura.

A los respetables Señores los hermanos Fernando y Jerónimo de Thiene. Vicencia.

I Carta a Bartolomé Scaini, 26 Marzo 1529.

Venerado en Cristo hermano, paz .

En mi poder vuestra apreciada. Os la agradezco. Me gozo por los santos deseos que acusa su contenido. Ojalá vayan creciendo. A lo que adivino, no es así por el momento. Pero ahí está, y ello me alegra. Mi alegría se verá colmada cuando se traduzcan en una conducta progresivamente mejor. Me atengo a lo que veo, incluso en quienes se dicen servidores del Señor. No puedo por menos de preguntarme si no serán víctimas de un engaño.

Sabed que vuestro Bernardo, con su vestido de saco, se halla ahora en casa nuestra. Lleva con nosotros tres días. Confiesa que en toda su vida había querido someterse al parecer de hombre alguno. Mas ahora, con docilidad, se pliega, por amor de Dios, al consejo del Padre Obispo. Le he confiado a su dirección, para que lo sane y medique con la medicina de la verdad. Espero que el Señor le dará gracia para obedecer y someterse como es su grave obligación, dejando de predicar en público como en privado. De no haberlo hecho antes cabe achacarlo, a mi entender, a quienes, pese a su grave deber, no se atrevieron a imponérselo.

La ley al respecto es terminante, sancionándose inclusive con excomunión a cualquier laico que, por su cuenta, se atreva a predicar *publice et privatim (De haereticis C. ex iniuncto, et C. sicut in uno corpore)*.

Es unánime en este punto el parecer de los santos doctores. Quienes se dicen enviados de Dios es menester que lo demuestren con pruebas irrefutables. No creo que a este pobre hombre se le pueda acusar de franca rebeldía a la Iglesia. Más aun, espero que volverá sobre sus pasos si no lo estorban nuestros pecados ahora, *et aliorum si ad alios ibit*. Si no le pasa lo que a Balaam, y en tal caso *dolendum erit et sibi et turbae quae sequuntur eum*, siquiera en su buena fe, se crea *annuntiator veritatis*. Pero resultará ser de aquéllos de *quibus dicit Dominus: et dicent, nonne in nomine tuo profetabimus? quare dicet illis: nescio vos quia vos me nescivistis*. Creedme, hermano mío, tales están los tiempos que no nos queda sino suplicar: *accelera ut eruas me*, para que no nos seduzca el error, *si non abbreviabuntur dies*.

Os ruego que con humildad os mantengáis vinculados a la santa Iglesia de Cristo, que no tiene arruga ni mancha, *licet in ministris prostituta*. En ella está Jesucristo, escuchadle. ¿Qué os aprovechará conocer la ruina del universo, o a los santos de la tierra? No os dejéis impresionar. Cada día es más grande el temor de que surjan acá y allá falsos profetas de Cristo. Las tinieblas nos invaden, guárdese, pues, de no caer el que se imagina seguro. Y vos lo estáis demasiado al prometeros sobrevivir y ser de *electis hic*.

Proh dolor, invalemus, frater mi, non hic sed in coelo videre sponsam. Agni ornatam, descendentem ad fratres nostros, qui in hac valle post nos clamabunt et axaudient.

Me duele que incluso os atreváis a pronosticar que yo destacaré, pobre de mí, en el servicio de los demás. Me he buscado a mí mismo en detrimento de la honra de Cristo y sin utilidad para mi alma. Ayudadme a rectificar *et cito quia propior est dies illa, en fiat fuga mea hieme vel sabbato, vel dum pregnans sum vel nutriens*. Nos acercamos vos y yo a nuestro último juicio. No nos prometamos hacer mañana grandes cosas cuando somos incapaces de realizar hoy las más pequeñas. *Et si en alieno fideles*

non sumus, quomodo in nostro fideles erimus? Aspiremos a lo invisible y eterno, lo de acá es temporal y transitorio. ¿Os seducen los descubridores de nuevos y extraños caminos con vistas a la unión con Dios, cuando rehusáis complacerle en tantas cosas fáciles y a la mano como es pide el Señor cada día? Que no ocurra otra vez.

La presente es muy confusa, hija de la confusión de mi mente, ignorante y soberbia, que piensa tener celo de vuestro bien *et mentitur in superbia*. Con todo, si sois humildes, algo podréis aprender de su lectura, si más no, a humillaros. *Orate pro nobis*.

Venecia, 26 marzo 1529.

Sabed que nuestro hermano Micer Pablo Arigoni, renunciados sus bienes, se retiró a un lugar en donde nadie le conozca, *ut prober quid sit gratia Dei in ipso*. *Oremus pro ipso*. Desea no aparecer más en estos lugares, atento a cumplir la voluntad de Dios. Pocos saben el lugar donde actualmente se encuentra. *Iterum orate pro nobis*. A Micer Esteban muchos saludos. Y que le agradecemos su carta.

Vuestro en Cristo

CAYETANO, miserable sacerdote.

Se ha corrido el rumor de que Bernardo, capturado en Venecia, había sido ahorcado en Romagna. Nada más falso. El pobre Bernardo aquí está, muy dispuesto a someterse. Cuesta sacarle de su error, tanta es su buena fe. Su voluntad de someterse es sincera. El dador de la presente tenía ganas de hablarle. No se lo he consentido, para no contribuir a dificultar su conversión. Al declararos de su parte habéis contribuido a su ruina, ya que la perdición de tales hombres es siempre el favor de los buenos. Y en nuestro caso, el vuestro precisamente.

A nuestro venerado en Cristo

Micer Bartolomé Scaini. Saló.

II Carta a Bartolomé Scaini, 15 febrero 1530

Jesús.

Frater mi in Cristo: Post scripta, atribuyo a designio de Dios que Beltrami no viniese ayer. Hoy se ha dignado inspirarme cual sería la mejor manera de convertir en realidad lo que constituye hace tiempo el objeto de nuestros deseos: que el Señor nos haga dignos de vivir *in justitia Dei, id est, cum sua justa maledictione, in sudore vultis nostri vesci pane*.

Entiendo que de conseguirse, aseguraría la existencia de nuestra Congregación en Venecia, haciéndola aumentar no sólo en número, sino en virtud e independenciam. Entonces podríase con S. Pablo *gratis evangelizare non expectando nisi Dominum*. Pues bien. Yo creo que una imprenta nos pondría en situación de conseguir para nosotros este modo de libertad. Ahora tenemos aquí una sala espaciosa con otras dos dependencias que servirían a maravilla para la obra en proyecto. Nuestro querido hermano Lucas, en el siglo Pablo Arigoni, nos reserva a tal efecto la cantidad que aporta. He dado orden a

nuestro Padre Micer Paganini, sujeto de talento, recomendable por su prudencia y acrisolada virtud que os escriba sobre este asunto lo que el Espíritu Santo le inspire.

Yo, por mi parte os he querido hablar de ello y rogaros que si el Señor os da a entender que este proyecto es viable, no dejéis de escribírnoslo, y os entrevistéis con él para saber si lo estima empresa para nosotros. Si el Señor se digna moverle a practicar obra tan buena, y a ser con ello su ministro, organizando esta santa vida entre los padres y ministros del Evangelio tenga por cierto que le valdrá mucho más que si diese de limosna mil o diez mil escudos, pues ésta sería la mayor obra, si se llevase con acierto.

Por el momento cabría disponer de catorce personas de esta Comunidad, bastantes de las cuales valdrían para trabajar en esta empresa, y éstos, una vez instruidos, podrían, con la ayuda de Dios, enseñar los demás.

Si el Señor inspira a Micer Paganini la gentileza de venir a enseñarnos durante uno o dos meses, o los que Cristo disponga, tendrá en nosotros tantos discípulos cuantos formamos esta Comunidad. Le alojaremos religiosamente, y no le faltará comida espiritual *juxta vires exiguas nostras*.

Si el proyecto pasa adelante, esperamos queréis aportar la ayuda de vuestra caridad en lo que sea necesario: *sapienti pauca*.

Dominus dirigat actus nostros omnes in beneplacito suo semper, et pax Domini sit vobiscum.

Saludad, en el Señor, a Micer Paganini de nuestra parte. Siempre a sus órdenes, *si quod possumus*, con todo el amor que le tenemos, aunque no acceda a nuestra demanda.

Venecia, 15 de febrero de 1530

Si está dispuesto a ayudar a la realización de esta empresa, sírvase avisárnoslo cuanto antes, y decirnos *quid ipse promittat et possit praestare* para nuestra consolación, y para demandar [.....], y la protección de San Pablo.

Vuestro carísimo hermano,

CAYETANO, muy de prisa.

Sobrescrito: a nuestro hermano en Cristo Micer Bartolomé de Saló.

III Carta a Bartolomé Scaini, 2 diciembre 1542

Carísimo en Cristo: No puedo escribir por la mano atarida, sin embargo debo hacerlo acuciado por la caridad. Los visitantes de los pobres, buenas personas y de no menos conciencia, me aseguran que Jerónimo, encarcelado a instancia vuestra, se halla reducido a miseria poco menos que extrema, y que no existe esperanza de que, estando allí, pueda pagar algún día, ni aún satisfacer la prisión.

Siendo así, abrigo la seguridad de que seréis comprensivo, y no consentiréis que muera *sine spe rerum suarum*. Sed justo, como lo deseo, *coram Domino et hominibus*, y hágase lo que Cristo Nuestro Señor quiere de nosotros y no otra cosa.

Servíos de avisar lo que bien os parezca en este asunto, porque a estos dos yo he asegurado, en el Señor, que sois buen cristiano, tan amante de la justicia, como inclinado a la piedad.

Vale, frater, y salud a todos los amigos en Cristo.
Venecia 2 de diciembre de 1542

Frater tuus

Presbyter GAIETANUS.

Sobrescrito: al muy carísimo en Cristo Micer Bartolomé Scaini.

IV Carta a Bartolomé Scaini, 9 diciembre 1542

JESUS

Carissime frater, pax: A la vuestra, recibida hace unos días, me es grato contestar que se ha dado curso a las adjuntas. Con todo, en lo que se refiere a recomendar a vuestro hijo para el oficio de juez, no nos atrevemos a hacerlo, ya que no nos parece prudente el que nos dediquemos a recomendar a quienes aspiran a ejercer cargos con cura de almas o esta clase de oficios.

Perdonadme que os diga que, si el juzgar es oficio santo, no todos están en condiciones, nosotros especialmente, de elegir con acierto a quienes han de ejercer esta delicada función.

Sin duda ante nuestro temor, habréis de purificar vuestros deseos *et sequi Christum ut bene agamus quod bonum est*.

Nuestros saludas para vos y para vuestros amigos en Cristo.

Venecia, 9 de diciembre de 1542.

Vester frater

Presbyter GAIETANUS.

Sobrescrito: al muy carísimo en Cristo Micer Bartolomé Scaini.

Carta a Juan Bautista Scaini, 25 mayo 1537

Días pasados recibimos vuestras cartas. Poco después nos llegó otra vuestra, dirigida al mayordomo, el cual llegó bien a Nápoles hace tres días. Le fue entregada la carta. Por cierto nos manifestó que tropieza con dificultades en relación con el motivo de su presencia aquí, pero que todo acabará bien, según esperaba.

Ayer nos llegó otra vuestra del 12, fechada en Pésaro, con una segunda para el mismo destinatario. Le mandamos recado de que pasase hoy por aquí. Hasta ahora no se ha dejado ver, y no sabemos donde se aloja. Estoy seguro de que vendrá. Por si él no os lo ha escrito, he querido anticiparos sus impresiones sobre el éxito feliz de lo que ha motivado su viaje.

En todo caso lo que importa es vivir siempre preparados a despojarnos, cuando a Dios plazca, de esta tan amada veste de la carne corruptible. El Señor nos lo otorgue, en su misericordia. Y es que se va interceda por el que queda, y éste se consuele, a su vez, esperando que su valedor goce de la bienaventuranza reservada a los elegidos.

Mientras tanto esforcémonos en afrontar el grave peso de las pruebas y contratiempos que son las espinas y abrojos de que, tras la universal maldición, está erizada la existencia. Y no vale huir sus efectos, ya que se ceban con más saña en quienes tratan de evitarlos.

Saludos a Micer Bartolomé, a Micer Esteban y a todos los dilectos amigos vuestros y nuestros de parte del Padre Prepósito y de todos nosotros. Os plazca hacerlo extensivos a los amigos de Verona y de los otros lugares, a nosotros en Cristo carísimos.

Nápoles, 25 mayo 1537

Vuestro en Cristo
DON CAYETANO

A nuestro en Cristo honorable Micer Juan Bautista Scaini de Saló.

A Francisco Capello, 17 febrero 1533

(Venecia, 17 febrero 1533)

Charissime in Christo frater: Días pasados nos llegaron tres cartas vuestras. La presente es contestación a la que se refería a la demanda de Micer Marco Antonio, nuestro amigo.

Hemos tomado en consideración y nos hemos ocupado juntos de lo que solicita nuestro amigo. Hemos presentado, *pro modulo nostro*, éste su deseo al Señor, y después, reunidos de nuevo nos ha parecido entender lo que conviene a nuestro Instituto, y a cuantos, lo mismo que nosotros, han puesto la mano en el arado, según la expresión evangélica.

Es indispensable habitar *unius moris in domo* y seguir la vida común en aquello que no perjudica la salud del cuerpo o del alma. Es propio de los siervos de Dios, que juntos en la misma grey soportan el yugo de Cristo bajo el cuidado del mismo pastor, huir la singularidad y toda enojosa diferencia.

Los que viven en comunidad no han sido llamados todos a la misma hora del día, sino conforme a la elección del buen Padre de familia, el cual no se ha desdeñado de decir a más de uno tal vez a la hora undécima: *quid hic statis tota die otiosi?* De aquí que en una misma Compañía se hallen personas de diversa edad, de diversa salud, de diversa complexión, y de virtud también diversa. Por ello hace falta seguir la norma que el Espíritu Santo inspiró a nuestros Santos Padres de los cuales está escrito: *distribuebatur unicuique prout cuique opus erat*. Norma que San Agustín hace suya y comenta con estas palabras: *non aequaliter omnibus, quia non aequaliter valetis omnes*.

Viniendo en particular al caso de Micer Marco Antonio, si nuestro amigo espera que en esta pobre Compañía ha de hallar comodidad para desentenderse del mundo y adelantar en los caminos de Dios, será vana su esperanza si no se funda en la convicción de que nos guía y gobierna la sola bondad divina, por los ejemplos y la doctrina de los

aludidos Santos Padres, y por su regla antes mencionada, no inventada por nosotros ni fundada en el parecer o la voluntad de los hombres.

Si él está persuadido de que la bondad del señor, como nos ha congregado, así nos mantiene y gobierna, debe admitir igualmente que, si abriga el deseo de morar entre nosotros perpetua o temporalmente, para servir a la Majestad de Dios y proveer a su salvación, la misma divina Bondad no ha de negarnos inteligencia para conocer su necesidad, ni caridad para soportar su debilidad de cuerpo y alma, ni los necesarios recursos para darle de comer en la medida que le convenga.

Por consiguiente, si nuestro Micer Marco Antonio abriga la voluntad de abrazar nuestro Instituto, hace falta se persuada de que, el tiempo que Dios sea servido tenerlo en nuestra Compañía, debe libre y absolutamente echarse a los pies de Cristo y confiarse a nuestro cuidado, renunciando a su libertad, a todo arbitrio de sí mismo y a la facultad de disponer, como propietario, de cosa alguna *pro tempore*, como hemos renunciado a estas cosas los que vivimos congregados bajo el yugo de Jesucristo.

Si ello le parece duro, es manifiesto que no cree que Dios está entre nosotros, ni que es El quien nos gobierna ; y si esto no cree nuestro amigo, no tiene por qué desear vivir en nuestra Compañía, ya que, si se nos quita la protección y el consuelo de la divina Bondad y la esperanza de servir a su Majestad Divina, a favor de su santa gracia, todo lo que queda es repulsivo y verdaderamente odioso, en el lenguaje del mundo.

Pero, si no alcanzándole las fuerzas para abrazar la cruz desnuda, piensa habitar temporalmente con estos siervos del Señor, dispóngase a hacer el sacrificio en las condiciones antedichas, y ordene desde ahora sus cosas a fin de que, cuando viniere, se halle totalmente libre de los asuntos del siglo. Tenga confianza en Dios, y advierta que, por nuestra parte, si no aceptamos sus bienes, ni aun por vía de limosna, menos estamos dispuestos a cargar con las molestias que habría de acarrearlos el cuidar de su administración, para que no nos sirvan estas cosas de ocasión de distraernos con menoscabo de la paz.

Así que, en conclusión, si él, a pesar de todo, persiste en querer venir, no ha de pensar en otra cosa que en tener mortificados el propio juicio y la voluntad, de forma que entre él y nosotros no exista más diferencia sino que nosotros perpetuamente vivimos clavados en la cruz, y él es libre de marcharse cuando a él le plazca o a nosotros.

Tocante a lo de enseñar, contestamos lo siguiente: si hacemos caudal de sus letras, nos lo hace querer más la caridad de Jesucristo ; y la esperanza que tenemos de que ha de humillarse a aprender el alfabeto de Cristo nos mueve mucho más a desearlo que cualquier otra ventaja que de él, o de su saber, o de cualquiera otro bien del mundo pudiera reportar a nuestro Instituto. Exponedle, pues, la regla, y dejad hacer a Cristo.

Claro que habría que dar aviso a nuestro Reverendísimo Padre el Obispo de Verona. No sería ello preciso si nuestro Micer Marco Antonio se sintiese con valor para darse absolutamente al servicio de Jesucristo. Se comprende que, en tal caso, nadie se lo podría impedir, y no hay que pensar que dicho Reverendísimo Padre quisiera hacer lo que no debe ni puede. Pero, siendo tan imperfecto el deseo de nuestro amigo, y su vocación tan dudosa y tan expuesta a la inconstancia, no nos parece prudente dar un paso en este asunto sin la licencia y bendición de dicho Reverendísimo Padre.

Vuestro hermano en Cristo,

El Prepósito y vuestros hermanos los Clérigos Regulares.

Bene vale in Christo. Venetiis, 17 de febrero de 1533.

A los hermanos de Saló, 5 octubre 1542

Carísimos en Cristo, hermanos: a fe que no es agradable lo que tenemos que decir. Menos aún lo sería si la devoción y el afecto que nos vinculan a vosotros y a toda esa ciudad se fundasen en miras humanas. El mundo no tiene más que un ojo, con el cual juzga de las cosas según le agradan o no.

Mas, después que al Espíritu Santo plugo unirnos a vosotros con el lazo de su santo amor, que no serán parte a quebrar las distancias ni la muerte, dóciles a su voluntad, aceptamos el sacrificio que supone para unos y otros el separarnos corporalmente, imitando, aunque miembros indignos, a nuestra cabeza, Cristo benditísimo, quien, al separarse de los suyos, lo hacía con la promesa de que la tristeza de sus amigos se convertiría en gozo. Lo mismo esperamos nosotros que nos concederá a unos y otros este benignísimo Señor. Sólo resta suplicar a su infinita bondad que, si ha de ser para gloria suya, nos conceda ver realizada la segunda de sus promesas en esta vida mortal para mayor incremento de nuestro gozo sempiterno: *iterum videbo vos, et gaudebit cor vestrum*.

Hasta que ha sido posible, hemos consentido la permanencia de algunos de nuestros hermanos, con especialidad de D. Bernardino, entre vosotros, dulcísimos hermanos en Cristo, y ello no sin algún perjuicio de nuestra Congregación. Ahora no podemos más, y es preciso que unos y otros, carísimos en el Señor, hagamos de la necesidad virtud y nos revistamos de paciencia.

De parte de Dios y de parte nuestra hemos enviado la obediencia a dichos hermanos nuestros, quienes, lo antes posible, deben reintegrarse todos tres a esta casa de Venecia, para los fines que el Señor, según sea su voluntad, se servirá manifestarnos. Lo avanzado de la estación nos impide darles más tiempo que el estrictamente necesario para despedirse de vosotros.

Quiera el Señor en su bondad reforzar los lazos de afecto que espiritualmente nos unen, y escuchar las oraciones que por vosotros le hacemos con motivo de la separación a que el deber nos obliga. Sea largo remunerador de vuestra caridad para con nosotros, y que nuestros servicios y fatigas en bien de esa Compañía se traduzcan de parte vuestra en incesantes plegarias por nuestra pobre Congregación.

De Venecia, a 5 de octubre de 1542.

Vuestros hermanos en Cristo.

El Prepósito y los Clérigos Regulares.

Sobrescrito: A nuestros en Cristo carísimos y honorables hermanos de la Compañía del Divino Amor de Saló.

A los Cofrades del Amor Divino de Vicencia, 17 junio 1541

Carísimos en Cristo, hermanos:

La santa paz sea con todos vosotros.

Mis deseos de saludaros muévenme a escribiros la presente. No puedo por menos de congratularme de que Su Divina Majestad os haya hecho dignos de que, entre tantos cristianos, vosotros fuerais los elegidos para la altísima dignidad de consagraros

al cuidado de gentes llagadas y enfermas, y todavía atender a otras obras de espíritu y virtud, como las que practicáis en vuestro Oratorio y Compañía, obras todas ellas de verdadera misericordia corporal y espiritual.

Os conjuro por las entrañas de mi Señor a que tengáis en gran estima tales obras, si aspiráis a que Dios tenga cuidado de vuestras almas.

¡Ah, carísimos hermanos míos! si deseáis proporcionar consuelo a mi alma, haced que oiga decir, y que sea así en verdad, que la obra del Hospital está dirigida con caridad y buen olor en esta pobre ciudad.

Ruégoos por el amor de Jesucristo y de su Madre Santísima, que os animéis a perseverar con unanimidad y concordia en estas santas actividades. Rogad a Dios por mí, y recibid la presente sin tener en cuenta mis pecados, y si sólo el amor que os profeso, y la obligación que tengo de amaros en Cristo nuestro Señor, y desear de todas veras el incremento de su gloria en esta santa Compañía.

Venecia, 17 de junio 1541

CAYETANO, Presbítero

I carta a sor María Carafa, 24 noviembre 1536

JESUS

Reverenda en Cristo Madre: La santa paz sea siempre con vos y con vuestras hijas.

He escuchado esta noche la carta que San Crisógono escribió a Santa Anastasia. Servíos de ella vos también, Madre mía, en todos los contratiempos con que el Señor quiera probaros y haceros digna, en su misericordia, de recibirlos en el reino eterno. Y no os digo más para alentarlos. No estoy menos necesitado del sostén y la ayuda de su infinita clemencia.

Nuestro Reverendo Padre Obispo, aunque se encuentra algo débil por la enfermedad padecida, se va reponiendo poco a poco. Os manda afectuosos saludos, y os exhorta a manteneros firme en esta corta batalla, esperando con paciencia salir de ella cuando el sumo y celeste Padre os llame a él y a vos. Se encomienda a vuestras oraciones y a las de vuestras hijas.

Ni de vuestros asuntos ni de los nuestros hemos podido ocuparos ni resolver cosa alguna, por más acerca de todo he hecho mis indicaciones. Cuando el Señor sea servido darle un poco más de fuerza nos ocuparemos de todo.

Me entero por nuestros hermanos de ahí de que no gozáis de salud. Dejaos gobernar por vuestras hijas, os lo ruego, como ellas, cuando enferman, se dejan gobernar por vos.

Saludad de parte del mismo Padre Obispo al señor Conde, si está ahí, y a la señora Condesa con todos sus hijos. Confortad a Madama Beatriz y a las demás señoras si están en ésa. Para todas ellas desea la eterna salud y la santa paz en esta vida.

Cristo Nuestro Señor con su gracia esté con todas vosotras. Rogad por la salud de mi alma.

Roma, 24 de noviembre de 1536.

He escrito a Micer Juan Bernardino que el Padre está deseoso de tenerlo a su lado mientras dure su convalecencia. No ha de faltar quien os ayude a costearle el viaje.

En cambio, haced saber al Señor Don Antonio que no se le ocurra venir, por el momento. Ello no aprovecharía al Padre Obispo, dado el estado de postración en que se encuentra.

Hoy, día de Santa Catalina, ruego al Señor quiera acoger a Doña Catalina en su sacratísima llaga, de donde con humildad interceda por el Padre Obispo y por mí.

No he descuidado encomendar a Doña Juana a las oraciones de nuestro Padre, y de ponderarle, como es justo, sus excelentes cualidades. El Padre suspiró y dijo: ¡Pluguiese a Jesucristo mirarla con ojos de misericordia y no permitir que sea víctima de las falacias del mundo! Digo esto para que Madama Beatriz esté segura de que he cumplido cuanto prometí a Su Señoría, a cuyas oraciones de todas veras me encomiendo.

Vuestro hijo en Cristo

DON CAYETANO.

II carta a sor María Carafa, 23 diciembre 1536

JESUS

Reverenda en Cristo, Madre: La santa paz sea en todos nosotros.

Iudicia Dei abissus! Ha querido el Sumo Pontífice elevar al cardenalato, junto con otros prelados, a nuestro Padre Obispo. Nuestro Señor Jesucristo, *qui potest de lapidibus generare filios Abraham* santifica ahora su alma para la dignidad recibida. Sigue muy débil de fuerzas y el pobre con la nueva carga no hace sino suspirar.

Su Paternidad Reverendísima ha recibido vuestra carta, que le ha sido por demás grata. Me manda contestar a ella y, como dispongo de poco tiempo, lo haré con brevedad.

Su Paternidad Reverendísima os manda infinitos saludos y os suplica le ayudéis mucho más ahora que nunca. Tratamos de confortarle pidiendo gracia al Señor, ya que es un deber nuestro. Con incesantes oraciones nosotros, con vuestras hijas, aliviaremos el peso de su nueva dignidad. Esta es por demás transitoria y grande el peso que comporta, aunque la retribución será eterna.

Moderad vuestra alegría, compadeced a vuestro hermano. Hablad de él con Dios, no con los hombres, como conviene a los que buscan el honor de Jesucristo, no como los que sirven al mundo. Micer Juan Bernardino saluda a su familia. Yo os encomiendo nuestras almas.

Roma, 23 de diciembre de 1536.

Vuestro hijo *in Christo*,

D. CAYETANO

III carta a sor María Carafa, 13 marzo 1541

JESUS

Reverenda y carísima Madre: *Gaudium Iesu Christi in omnibus vobis impleatur.* No puedo por menos de responder a vuestra última, tan grata como lo son siempre las que os dignáis escribirme. Dudo poder corresponderla como sería mi deseo, pero suplirá con creces, así lo creo, aquella inmensa Bondad que con el lazo de su santo amor nos tiene tan estrechamente unidos. Plegue a su Majestad hacernosla saborear siquiera en la celestial patria, y si le agrada ¿por qué no? un poco también en esta cárcel. Vos, vuestras hijas y yo, con ser diversos y vivir tan alejados, ¿no es cierto que somos uno en el amor de Jesucristo?.

¡Adelante, querida Madre! El que nos tiene en prisión ha de librarnos un día. ¡Cómo nos ama este Señor! Por nuestro amor y por nuestra eterna salud, murió, resucitó, y ahora reina en los cielos.

Lloremos, enhorabuena. Pero no perdamos de vista la consoladora promesa: Vuestro llanto se convertirá en gozo. Dolámonos por los pobrecitos que, sin darse cuenta de que este mundo no es sino una prisión, se entregan a sus locos placeres, como si fuese la patria.

Poned todo vuestro gozo en carecer de gozo aquí, y, como varonil capitana (si faltan las fuerzas corporales el espíritu nos fortalece), infundid aliento y valor a esas hijas que os dio Cristo. Confortad a Sor Cristina, la enfermita. El Señor la allega a Sí por medio de la enfermedad. Dad ánimos a la buena Catalina. Sea su mayor consuelo verse olvidada de los hombres.

Saludad a la Vicepriora, y a las demás individualmente. A todas díguese el Señor otorgar su santísima paz. Y Vos, por caridad, Madre mía, no os olvidéis de mi alma. Sea siempre la divina Clemencia quien os alumbré y os guíe.

Venecia, 13 de marzo de 1541.

Vuestro hijo en Cristo,

DON CAYETANO

A la Reverenda en Cristo Madre honorandísima la Priora de la Sapiencia. Nápoles.

IV carta a sor María Carafa, 6 abril 1541

JESUS

Reverenda en Cristo, Madre: Me consta que os halláis débil de cuerpo, y que os fatiga el escribir. Pues bien, yo experimento tal debilidad en mi mano que pienso si es decoroso que escriba alguna vez a alguien en tan pésimas condiciones. Con todo no me resigno a no poner os unas líneas, siquiera escritas de torpe mano.

Hoy me llaga la vuestra del 12 del pasado. Siempre me son gratas vuestras cartas. Plegue a Dios que algún día podamos volvernos a ver. Y, sobre todo, quiera juntarnos, para no separarnos más, en el bienaventurado Reino que nos merecido el Hijo de Dios y de la Virgen María. Para aquel lugar de dicha deberemos reservar nuestras ansias de felicidad inacabable.

Tengamos buen ánimo, Madre mía. Cuando nos rinde la fatiga, pensemos que ya poco resta para llegar a la meta. No tardará en pasar nuestra Santísima Abogada y Madre del Redentor. Ella cubrirá nuestra fealdad con el manto de su misericordia, y nos

acompañará a la presencia del justo Juez, Hijo suyo, quien no desdeñará, de seguro, recibir de mano de su Madre la carga de nuestros pecados, y como si fuesen de ella misma, pagar por todos a satisfacción, al que es su Padre y nuestro Padre.

Dad ánimos a la Vicepriora y a las restantes hermanas, y exhortad a la hija carísima, Doña Catalina, a portarse como valiente y a purificarse en el baño que nos prepara en estos días nuestro Médico celestial. Saludos para mi siempre cara Madre Doña Luisa, y que se digne elevar por mí una ferviente oración, con la tan estimada en Cristo, Doña Casandra y cuantas nos aman en Cristo.

¿Cuándo amanecerá el día sin noche, en que nos será dado contemplarnos en el Sol radiante y en la Luz verdadera que es el Cordero sin mancha? mas ¡ay! que me veo indigno de levantar mis ojos a esta Luz, y no puedo por menos de gritar mientras me arrastro por la tierra: *propitius esto mihi peccatori, quia vere stercus sum en non sum tutus.*

Os saludo en el Señor, y que El siempre os bendiga.

Venecia, 6 de abril de 1541.

Vuestro hijo y siervo en Cristo,

D. CAYETANO

Llevamos algún día sin noticias de nuestro Reverendísimo Padre. Como he podido, le he escrito esta mañana. El Señor le haga siempre feliz.

V carta a sor María Carafa, 28 julio 1542

JESUS

Mi Reverenda Madre en Cristo: He sabido por más de un conducto nuevas de vuestra salud, y como el Señor ha llamado a nuestras puertas y no os ha querido consigo. Paciencia ; algún día será.

Que la amada en Cristo, Sor Catalina, se goce de acompañar a Jesucristo en la cruz, junto a la cual su Santísima Madre y siempre Virgen María permaneció firme y constante. Abrigo la confianza de que de hoy más, por la virtud de este nombre, Catalina será enriquecida de las riquezas del cielo, esto es, de fuerte humildad y de humilde fortaleza, despreciando como barro la débil soberbia y la soberbia debilidad de este falaz y traidor mundo con todos sus amadores. Por éstos debe ella dolerse con su Señor Jesucristo y las demás santas y fieles siervas, llorando sin cesar, día y noche, concibiendo con gemidos, alumbrando con dolor y nutriendo con llanto de sus ojos a los hijos que el Eterno Padre se digne darle en Jesucristo.

Suplico a mi Señor os haga digna de contemplar en el cielo a tales hijos de estas hijas vuestras, mi Reverenda Madre, las cuales impreten misericordia para mí.

Venecia, 28 de julio de 1542.

Saludad en Cristo a los señores conde y condesa de Montorio lo mismo que a sus hijos, para todos los cuales el Señor sea siempre guía y consuelo.

Vuestro hijo en Cristo.

D. CAYETANO

VI carta a sor María Carafa, 30 septiembre 1542

JESUS

Mi reverenda y carísima Madre en Cristo: No puedo expresaros la alegría que me ha causado vuestra carta. Ciertamente, querida Madre, vamos arrastrando nuestra carne por esta tierra sembrada de espinas ; pero alegrémonos de verdad *quoniam appropinquat redemptio nostra, et propior est nostra salus quam cum credimus*. Recibid mis saludos, Reverenda Madre, con todas las Madres y Hermanas, hijas vuestras. Deseo con toda mi alma que os halléis todas revestidas en carne y en espíritu de la perfecta y única eterna virtud de la santa Caridad, la cual es hija y madre de la santa y voluntaria obediencia. Por ello os la inculcaré hasta la muerte. Manteneos en ella, por ella caminad ; que por la caridad llegaréis, no lo pongáis en duda, al puerto de la salvación. ¡Ay del mundo de nuestros días!. Siente náuseas de don tan excelso. Por ello quiebran las fuertes columnas y se hundén los altos montes en el abismo del mar.

Hija mía, hermana, madre, sed humilde. No confiéis en Vos misma. Sed hija de la Virgen María en no creer nada nuevo. Rogad a esta santísima Madre que me proteja bajo el manto de su humildad, y me libre de la ira de su Hijo, justamente provocada por mi torpe ingratitud y mi falta de correspondencia a los dones de los santos votos.

Deseo que la buena hija, Sor María Catalina, permanezca crucificada ahora con el deseo, y, llegado el tiempo de la profesión, con la voluntad y la lengua.

Saludad en Cristo a vuestros familiares. Sea siempre el Señor vuestra vida y la de todos. Disculpad si escribo tan mal.

Venecia, 30 de septiembre de 1542.

Vuestro en Cristo,

CAYETANO, Presbítero.

Nos informan que se insiste en pretender que nuestros hermanos se avengan a tomar a su cargo la cura de almas de San Pablo. Si no cesan de molestar, me temo que lo pierdan todo. Digo esto porque, si se nos quiere en Nápoles, es menester que, de una vez, se abstengan de molestarnos.

A la Reverenda en Cristo, Priora de la Sapiencia. Nápoles.

Carta a sor Catalina Carafa, sin fecha (1540-43)

JESUS

Hija mía en Cristo: Por carta de la Reverenda Madre me entero de que nuevamente os turba la inquietud. Forzado por mi conciencia y por el deseo de vuestro bien, os ruego que busquéis ejemplo en la conducta del Señor, el cual, separado de su Madre para servir al Padre Eterno, y hallado el tercer día, viendo la pena de María y José, condescendió y se fue con ellos, y les estuvo sujeto 28 años, sin que sepamos nada más de su vida en un espacio tan largo. Aplicaos a mortificar vuestra voluntad y vuestro parecer en todas las cosas. Si queréis gozar de paz, buscadla donde se encuentra, cerca de Jesucristo vuestro Señor. Ahí la encontraréis, no lo pongáis en duda. No tengo más tiempo por ahora. Rogad al Señor por mí.

Vuestro padre y hermano en Cristo,

CAYETANO, Presbítero

A Doña Catalina, en el monasterio de la Sapiencia.

Memorial ascético al Monasterio de la Sapiencia.

Día 6 de marzo de 1540. Memorial de los óptimos consejos del P.D. Cayetano, a instancias de la Sapiencia. Nadie se atreva jamás a hablar ni escribir contra su santa doctrina.

El Monasterio, la Congregación, constituyen un mismo cuerpo con diversidad de miembros. Haga pues cada miembro su oficio, y no usurpe el pie la función del brazo o de la cabeza, ni ésta la función del brazo o del pie.

No se debe depender de nadie, ni esperar en persona alguna, sino única y exclusivamente en Cristo.

Considérese que no existiría infierno, ni siquiera purgatorio, si no existiera voluntad propia ; y que en el purgatorio se está hasta purificarse totalmente de la propia voluntad.

Darse cuenta de que estos principios los enseñaron con su ejemplo Cristo y su Madre Santísima.

Avisos dirigidos al Monasterio de la Sapiencia.

I

JESUS

Madre mía en Cristo : No se os ocurra dar a esa vuestra nueva hija otro lugar que el que le corresponde después de todas las religiosas profesas. De otro modo, quitaríais la gloria a Cristo y la perjudicaríais a ella, humillaríais a las demás y daríais escándalo al prójimo, y, en fin, no cumpliríais vuestras Constituciones.

Si el Señor me concede que pueda yo ir mañana por la mañana a daros la comunión a vos y a la novicia, de buena gana lo haré. Pero, no puedo asegurarlo, así que no os lo prometáis, y rogad por mí.

Vuestro en Cristo,

D. CAYETANO

A la Rda. Madre Priora de la Sapiencia

II

JESUS

Reverenda Madre : Si mandáis en nombre vuestro alguna persona de confianza a Brancalión, tendréis las seis remesas de sal que os regala un amigo fiel. La obra de vuestra sacristía se ha hecho valorar de los peritos en la materia, y creen que vale sobre veintiocho carlinos, más tres por los cristales que se han comprado. En total 31, es decir treinta y un carlinos. Si os interesa o no encontrar estos carlinos, hacedmelo saber cuando bien os parezca.

Mis pecados me tienen ligado ; si la hermana enferma tiene necesidad o voluntad de confesarse, podrá ir el Padre Prepósito. De mí no puedo prometérselo, sino cuando querrá Aquel que puede, que es el Señor Dios, el cual sea vuestro sostén y vuestra paz, luz y camino y vida. Me encomiendo a las oraciones de todas.

Vuestro siervo en Cristo,

D. CAYETANO.

A la reverenda Madre Priora de la Sapiencia

III

JESUS

Nápoles, septiembre - diciembre de 1533.

Reverenda Madre : Creo que es conveniente, para ganar la indulgencia, hacer alguna oración particular. A fin de que no os sea molesto pensar el día y la ocasión, y para ahorraros esta fatiga, podéis hacer que las coristas digan tres veces, antes de comulgar, los diez salmos que se cree dijo nuestro Señor en la Cruz, el último, el veintiuno hasta *In manus tuas. Domine, commendo spiritu meum*, con diez Padrenuestros y Avemarías. Las que no rezan el oficio, digan tres veces treinta Avemarías y tres Padrenuestros. Y vos, Madre, diréis tres veces tres Padrenuestros con tres Avemarías, rogando todas por la reforma de la Santa Iglesia, por la santidad del papa Clemente y por su eterna salvación. *Vale in Domino, semper memor filiorum tuorum in orationibus.*

D. CAYETANO.

Y que todas cada día, después de la Comunión, digan tres Padrenuestros y tres Avemarías por la salud temporal y eterna del Papa hasta que regrese a Roma.

A la Reverenda en Cristo Madre nuestra. En la Sapiencia.

IV

JESUS

Reverenda Madre en Cristo : Las madres de los hijos carnales conciben con gozo y alumbran con dolor. Las madres espirituales conciben con temor y tristeza y paren con gozo. Por eso os exhorto a permanecer fuerte y constante en esta enfermedad, para concebir con el Espíritu Santo, en Cristo, a esas dos hijas para el Padre. Llamad a una de ellas Paula, y Angela a la otra. Reunid esta misma tarde a las que ya han vestido

el hábito, y decidles, poco más o menos, que, después de recibir de Su Santidad el Papa la obediencia del Priorato, les dais ahora de nuevo el santo hábito de la Religión, rogándoles que ellas, a su vez, reiteren al Señor su ofrecimiento. Esto después que el Breve haya sido presentado y leído por Sor Juana, y vos tengáis ya el manto y el velo sobre la cabeza. Si os parece bien a Vos y a Sor Juana el dar mañana el hábito a las dos novicias, llamadlas una por una y decidles lo de costumbre. Si es de su gusto, dádselo mañana por la mañana.

Yo, dios mediante, iré mañana a dar la Santísima Comunión a cuantas lo deseen. La gracia del Señor sea siempre con Vos. Rogad y haced rogar por mí.
Vuestro hijo en Cristo.

D. CAYETANO

V

JESUS

Reverenda Madre en Cristo : Hipólita está pronta para ir, pero retardará un poco su ida. Irá con su compañera, y podrá comer con vosotras ; pero no conviene decirlo, para que no se enteren de fuera. Y así Doña Beatriz por ahora no irá, y cuando vaya se dignará el Señor prestar su ayuda. Decidla que estáis deseosa de consolarla cuanto se pueda, sin ofensa de Dios, y rogad por mí.

D. CAYETANO

Día 20.

VI

JESUS

Nápoles, 30 de enero de 1544.

Reverenda Madre : puesto que tenéis dinero no necesario para las necesidades cotidianas, por la voluntad de Dios y por vuestra caridad, prestadnos ocho ducados, que se sumarán a los doce ya prestados, y dadlos al presente portador, Antonio, hermano nuestro. La santa paz sea con Vos. Desde San Pablo, a 30 de enero del 44.

D. CAYETANO.

Reverenda Madre Superiora de la Sapiencia

VII

JESUS

Nápoles, diciembre de 1545.

Reverenda Madre : Dios mediante iré el lunes a confesar con el deseo de dar la santísima comunión el día de Santo Tomás. Es preciso tengáis paciencia para el día de Navidad, pues tengo trabajo con los seglares y en la casa. El día siguiente estaré a

vuestro servicio. *Pax Domini sit cum omnibus vobis*. Quizás mañana podré ir a eso de las 21, para hacer algo si puedo.

Vuestro en Cristo,

D. CAYETANO.

VIII

JESUS

Nápoles, noviembre 1545-enero 1546

Reverenda Madre : Si os parece bien, a nosotros nos es muy conveniente que Juan Bautista no parta de Nápoles antes del viernes, para que así pueda ayudarnos estos dos días. Me encomiendo a vuestras oraciones.

Vuestro,

D. CAYETANO.

IX

JESUS

Nápoles, 1545-1546

Reverenda Madre : Decid a María Cecilia que, *Deo dante*, mañana, después de la Misa, iré a satisfacer su petición. Vos, dignaos presentar al Señor una intención mía, si es grato a Su Majestad que se realice. La santa paz sea con todas. Hasta mañana.

Vuestro en Cristo,

D. CAYETANO

X

JESUS

Venerada en Cristo, Madre : Me comunican de Roma que vuestra instancia ha sido despachada. *Laus Deo*. Tratad de alentar a sor Juana a que se resigne en sus tribulaciones. Exhortadla a ser obediente. Pedid por mí una Avemaría a todas esas hijas vuestras. Mañana por la mañana iré a visitaros a todas, si vivo, y el Señor quiere. Jesucristo os conforte.

Vuestro hijo en Cristo,

D. CAYETANO

XI

JESUS

Reverenda Madre : Como no pude ir antes, será mejor que vaya el próximo jueves o viernes, para volver el sábado que será el santo día de Navidad, a dar la Comunión a todas.

No me resta sino desear que Jesucristo nazca en vuestros corazones, y haga de todas una sola. Y que sea yo ministro de tal unión como San José.

Pedid esta gracia a la Santísima Madre de ese Niñito, que llora por mí y no por Sí.

Siervo en Cristo,

D. CAYETANO

XII

JESUS

Reverenda Madre : Deseo, *Deo dante*, ir mañana al monasterio para confesar a todas, a fin de que podáis comulgar el próximo domingo. Hacédselo saber a todas. *Orate pro me.*

Viernes.

D. CAYETANO

XIII

JESUS

Reverenda Madre : Nos enteran de que en ese monasterio se ha oficiado en canto figurado. Mal hecho, si es así. Que no se repita en adelante. Doleos de quien lo ha motivado, si no engañan los informes. *Et orate pro me in Christo.*

D. CAYETANO

A destinatario desconocido, sin lugar ni fecha

JESUS

Se dan hechos y situaciones que, vistas con ojos humanos, se nos parecen contratiempos, no siendo, a la luz de la fe, otra cosa que favores que el Señor se digna otorgarnos en su infinita bondad. En el caso presente ¿a qué tanto lamentarnos, a no dar tregua a nuestro llanto, a poner el grito en el cielo, en vez de considerar cuan obligados estamos de darle gracias a Dios que, en su gran misericordia, ha otorgado a esta alma el mayor de todos los bienes, ya que han pesado mucho más las oraciones de los santos que la reclamaban en el cielo que los clamores de los hombres que la querían en la tierra ?

¿Qué nos impide creer que el glorioso Apóstol Pedro haya logrado de su amado Señor y Maestro que a esta bendita alma le fuesen rotas las cadenas de esta carne miserable, y abiertas para siempre las puertas de esta cárcel oscura ?. Por algo celebra la Iglesia que el Señor mandara su ángel para librar al santo Apóstol de las manos de Herodes y arrancarle a la expectación de todo el pueblo judío.

Si quienes tanto le lloran, se aprestasen a escuchar, les sería dado percibir, con los oídos del espíritu, los dulces ecos de su voz : *Nunc scio vere quia misit Dominus Angelum suum et liberavit me de manu Herodis et de expectatione omnium daemoniorum.* [ahora me doy cuenta de que realmente el Señor ha enviado su ángel y me ha arrancado de las manos de Herodes y de la expectación de todos los demonios].

Tal nos dice esta bendita alma a nosotros que le lloramos. Con incesantes sufragios y con encendidas oraciones tratemos de acelerarle la liberación de la pena y la posesión del gozo eterno. Que el Señor se digne escucharnos en su infinita bondad. Amén.

Compendio de la perfección cristiana.

La verdadera e inestimable alegría del hombre espiritual consiste en la voluntad de asemejarse interna y externamente a Jesús, sin aspirar a otra recompensa, de acuerdo con lo de San Pablo : *Pronto estoy no sólo a ser atado sino a morir por el nombre de Jesús (Act 21, 13).*

De igual modo, la puerta de toda perfección, así como su fundamento, radican en tenerse por indignos de los divinos beneficios, no menos que en la conciencia de que todo el bien que hacemos no tiene su razón de ser en nosotros sino en la sola bondad de Dios.

Existen dos clases de humildad. Una es hija de la verdad. La otra estriba en el amor. La humildad vivificada por la caridad es insustituible fundamento de la perfección verdadera.

La vida activa consiste : 1º en la generosa aceptación de las fatigas y de la pobreza ; 2º en el desprecio de la estima y de los honores del mundo, y en la ocultación del valer personal.

Tres son los integrantes de la vida contemplativa : pureza interior, vigilancia y mortificación de los sentidos, docilidad a las internas inspiraciones.

[de distinta mano] : Las cosas sobredichas constituyen un compendio de toda la vida cristiana. El escrito es de mano del B. Cayetano, y no del P.D. Pedro de Verona, Doctor Parisiense, que vivieron santamente y santísimamente murieron. El primero el año del Señor 1547, y el segundo en 1551.

Se me ha asegurado, de su cotejo con las demás cartas, que el escrito es de mano del B. Cayetano.

La oración de San Cayetano

Mirad, oh Señor y Padre Santo gran pontífice y Señor nuestro, desde vuestro Santuario y lugar excelso donde habitáis en el cielo, y fijad vuestra mirada en esta hostia santa que os ofrece nuestro Jesús por los pecados de sus hermanos y perdonadnos

nuestras muchas culpas. He aquí la voz de la sangre de nuestro hermano Jesús que clama a Vos desde la cruz. Escuchad, oh Señor, aplacaos, atended y enviad vuestro socorro. No lo retardéis, Dios mío, por vuestra gran bondad, ya que vuestro nombre ha sido invocado sobre esta ciudad y sobre todo vuestro pueblo, y obrar con nosotros según vuestra misericordia.